RADICADO 2016-935-01 EJECUTIVO

AL DESPACHO del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, 4 de noviembre de 2020.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE



BUCARAMANGA

Bucaramanga, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020)

AUTO

De acuerdo a la sustitución de poder allegada al expediente, se accederá a la misma.

Por lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la sustitución de poder y en consecuencia RECONOCER personería para actuar a YIRED ZARAY ORDUZ FERNANDEZ identificada con C.C. 1.098.808.259, para que actué conforme al poder otorgado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ

HRISTION YOUZON /.

Juez

RADICADO 2016-935-01 EJECUTIVO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 04 DE NO VIEMBRE DE 2020, se no tifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 105 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 05 DE NO VIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta:https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria